



JUNTA DE FACULTAD DE MATEMÁTICAS

CONVOCATORIA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

El Sr. Decano ha dispuesto la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Junta de Centro de la Facultad de Matemáticas para el próximo **viernes, día 10 de julio de 2020**, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las **10:30 horas en segunda, por videoconferencia** (<https://umurcia.zoom.us/j/96999221362?pwd=bjZ6Y3hvRXhlcDNzTXFMOGZ3ZlVLUT09>), al objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Propuesta y aprobación, si procede, del calendario de exámenes del Grado de Matemáticas para el curso 2020/2021.
2. Propuesta y aprobación, si procede, de los horarios del Grado en Matemáticas y PCEO para el curso 2020/2021.
3. Propuesta y aprobación, si procede, de los horarios del Máster en Matemática Avanzada para el curso 2020/2021.
4. Propuesta y aprobación, si procede del Plan de Contingencia 3 para la planificación docente del primer cuatrimestre del curso 2020/2021.
5. Pronunciamiento de la Junta sobre el procedimiento extraordinario de la CARM para la selección de personal interino del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria (orden de 29 de mayo de 2020 de la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia).
6. Ruegos y preguntas.

Para entrar en la videoconferencia será necesario identificarse con el correo y contraseña de la UM.

Un cordial saludo

EL SECRETARIO
Manuel A. Pulido Cayuela

Firmado con certificado electrónico reconocido.
La información sobre el firmante, la fecha de firma y el código de verificación del documento se encuentra disponible en los márgenes izquierdo e inferior.

Facultad de Matemáticas

Campus Universitario de Espinardo. Apdo de correos 4021. 30007 Murcia
T. 868 88 4181 – F. 868 88 4182 – decamate@um.es - www.um.es/math

Código seguro de verificación: RUxFMp2R-OYMPsm0d-qSv/La4p-+PmqA5GN

COPIA ELECTRÓNICA - Página 1 de 1

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

